

Aérea de San Isidro, en sustitución del Coronel Paracaidista, F.A.D., Eusebio de la Rosa Peñaló.

ARTICULO 41.- El Coronel, E.N., Erickson A. Lied Guerrero, queda ascendido a General de Brigada, E.N., y designado Comandante de la Quinta Brigada de Infantería del Ejército Nacional, con asiento en Barahona, en sustitución del General de Brigada, E.N., Rafael Florián y Florián.

ARTICULO 42.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1222-01 que dispone ascensos de oficiales y designaciones en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1222-01

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 873, de fecha 31 de julio de 1978.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel, E.N., Antonio de Jesús Paredes Díaz, queda designado J-4 Director de Logística de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Contador, E.N., Juan Encarnación Valdez.

ARTICULO 2.- El Coronel Contador, E.N., Juan Encarnación Valdez, queda ascendido a General de Brigada, E.N., y designado Auditor General de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada, E.N., Domingo E. Reynoso Arias.

ARTICULO 3.- El General de Brigada, E.N., Domingo E. Reynoso Arias, queda ascendido a Mayor General, E.N., y designado Contralor General de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 4.- El Coronel, E.N., Luis A. Rivera Jiménez, queda ascendido a General de Brigada, E.N., y designado Ayudante del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y Tesorero de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 5.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1223-01 que ordena el retiro de oficiales superiores y generales de las Fuerzas Armadas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1223-01

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 873, de fecha 31 de julio de 1978.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Contralmirante, M. de G., Miguel Angel Alvarez Herrand, queda puesto en condición de retiro.